

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"



Bosconia, 23 de enero de 2024.

SEÑORES

CONSORCIO VIAL KIA

Ing. **VICTOR DELGADO SORACA**

Ingeniero Residente AMV G1 CES.

Valledupar.

Referencia: **Solicitud de Suspensión del Contrato No. 3353-2023, que tiene por objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVES DE MICROEMPRESAS, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL CESAR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZL PR 0+0000 – PR 64+0011".**

Cordial saludo.

En atención a las directrices impartidas por el Instituto Nacional de Vías, a través de la administración vial, a la fecha la entidad no cuenta con recursos para adicionar los contratos de mantenimiento rutinario, por lo que se hace necesario suspender los contratos que se encuentran en ejecución hasta tanto se expida la resolución donde se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024.

Por lo anterior y siguiendo los lineamientos, aceptamos la suspensión del contrato 3353 de 2023 que tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVES DE MICROEMPRESAS, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL CESAR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZL PR 0+0000 - PR 64+0011, por un periodo de 30 días o hasta que se expidan los CDP para formalizar los contratos de Mantenimiento Rutinario y darle tiempo al INVIAS para efectuar los tramites presupuestales correspondientes. Gracias por la atención prestada y quedamos en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

LACIDES ESCORCIA LARA

5.026.391 de Fundación.

Representante Legal de la Cooperativa "COOBOSCONIA"